



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciocho de enero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00297-00

En el proceso Ordinario Laboral promovido por VICTOR MANUEL CARMONA GIRALDO en contra de GONVARRI MS COLOMBIA S.A., la apoderada de la sociedad demandada solicita aplazamiento de la audiencia programada para el día 14 de marzo de 2022 en atención a que el representante legal mancomunado se encontrará fuera de la ciudad atendiendo compromisos previamente adquiridos, sin embargo, no allegó los documentos anexos indicados en el escrito, razón por la cual, previo resolver la solicitud allegada, se REQUIERE a la pasiva para que allegue los documentos sobre los cuales basa su petición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 005

Hoy 19 de enero de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1107a910de86dfdc80ad4a88ecb072e0fcb13b1cea7f8abca2fc7188bc3ebddf**
Documento generado en 18/01/2022 12:18:32 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>